



CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Córdoba, 20 set 2010

VISTO

La solicitud realizada por el Prof. Luis Daniel Hoczman a fin de que se lo autorice a dictar el Seminario **"Antropología Social"** a desarrollarse en el Departamento de Cine y TV de la Escuela de Arte de la Facultad de Filosofía y Humanidades de esta Universidad, durante el segundo cuatrimestre del corriente año, como carga anexa a su cargo de Profesor titular de Semidedicación en este Centro

**EL DIRECTOR DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA**

**RESUELVE**

Artículo 1º.- Autorizar al Prof. Luis Daniel Hoczman a dictar el Seminario **"Antropología Social"** a desarrollarse en el Departamento de Cine y TV de la Escuela de Arte de la Facultad de Filosofía y Humanidades de esta Universidad, durante el segundo cuatrimestre del corriente año, como carga anexa a su cargo de Profesor titular de Semidedicación en este Centro

Artículo 2º.- Protocolícese, notifíquese y dése copia.

Dr. FACUNDO ORTEGA  
DIRECTOR  
Centro de Estudios Avanzados  
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN Nº 490